



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI
Gerencia de Administración Distrital
Unidad de Administración y Finanzas

REQUIERE CONTRATAR

LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI, REQUIERE **LA CONTRATACIÓN DE UN TERCERO (LOCADOR) PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO**, POR EL PERIODO DE SEIS MESES, EL MISMO QUE DEBE CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

FORMACIÓN ACADÉMICA:

EGRESADO O PROFESIONAL TÉCNICO DE LAS CARRERAS DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL O ELECTROTÉCNIA INDUSTRIAL O MECÁNICA ELECTRICISTA INDUSTRIAL O SIMILARES AL OBJETO DEL REQUERIMIENTO.

CAPACITACIÓN (DESEABLE):

- CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD O INSTALACIONES ELÉCTRICAS O SIMILARES.
- OTROS RELACIONADOS AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

EXPERIENCIA:

EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN (01) AÑO EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO COMO TÉCNICO O ASISTENTE TÉCNICO EN MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS Y/O INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y/O INSTALACIONES SAINITARIAS Y/O DE GASFITERÍA O SIMILARES RELACIONADOS AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, DEBIDAMENTE ACREDITADOS.

OTROS CONOCIMIENTOS (DESEABLE):

CONOCIMIENTO Y MANEJO DE OFIMÁTICA BÁSICA.

OTROS REQUISITOS:

- CONTAR CON RUC EN ESTADO ACTIVO, CONDICIÓN HABIDO (SERÁ VERIFICADO POR LA ENTIDAD).
- ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES – RNP (SERÁ VERIFICADO POR LA ENTIDAD).
- NO CONTAR CON ANTECEDENTES PENALES, NI POLICIALES (CERTIJOVEN O CERTIADULTO, CUYO TRÁMITE ES GRATUITO, QUE SERÁN PRESENTADOS PARA EMISIÓN DE LA PRIMERA ORDEN DE SERVICIO).
- NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, SEGÚN ART. 11 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - DECLARACIÓN JURADA (ANEXO 4), QUE SERÁ PROPORCIONADA POR LA ENTIDAD, ANTES DE LA EMISIÓN DE LA PRIMERA ORDEN DE SERVICIO.
- DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD Y NEPOTISMO (ANEXO 13), QUE SERÁ PROPORCIONADA POR LA ENTIDAD ANTES DE LA EMISIÓN DE LA PRIMERA ORDEN DE SERVICIO.

LOS INTERESADOS QUE **CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS**, PODRAN HACER LLEGAR SU **CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO** Y **PROPUESTA ECONÓMICA**, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO logisticaucayali@pj.gob.pe, HASTA EL DÍA LUNES 24.04.2023.

PARA MAYOR INFORMACIÓN Y OTROS DETALLES QUE CONTEMPLA EL SERVICIO (TÉRMINOS DE REFERENCIA), PUEDEN LLAMAR A LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE LOGISTICA AL TELEF. **061-586369 ANEXOS 33087-33091** Y A LOS SIGUIENTES NUMEROS DE CELULAR **934110629 Y 945460573**.